

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Dirección de Obras
GAC/GGV/MR/FGR//meg

DECRETO EXENTO N° 505.-
(Complementa Decreto)

SANTA CRUZ, Marzo 09 del 2.016.-

VISTOS :

1.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones;

TENIENDO PRESENTE :

1.- La necesidad de complementar el Decreto Exento N° 935 de fecha 08 de Junio del año 2012 que designa Encargado Comunal de Emergencia al funcionario NESTOR HERNAN BRAVO SALAS, en el sentido de nombrar un suplente cuando el Titular se encuentre con Permiso Administrativo, Feriado Legal y/o Licencia Médica:

DECRETO

1. COMPLEMENTESE el Decreto Exento N° 935 del 08.06.2012 con el nombramiento como Encargado Comunal de Emergencia en calidad de Suplente, del funcionario municipal que se individualiza a continuación:

* JOSE MIGUEL TORRES MORALES RUT.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

C. c.
- Alcaldía (02)
- Interesados (02)
- Depto. Obras (01)
- ARCHIVO (01)